

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 218  
RENAICO, 01/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8  
La Cantidad de \$ 89,289 OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE ESTANTE PROGRAMA O.P.D  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	40031		89,289

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

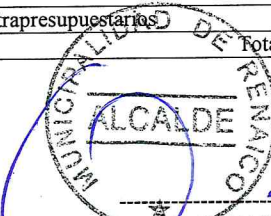
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 36 ; FECHA 9/03/2016 CHEQUE N° 29 \$ 89.289.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	89,289	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		89,289
	Totales	89,289	89,289



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° cta: 50984-1

Geo. Esteban  
dmoysa@cmd.cl

N° telef 229033009

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 260  
RENAICO, 01/03/2016

*Transferencia  
AUTORIZADA*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GASCO GLP S.A. Rut 096568740-8  
La Cantidad de \$ 829,104 OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS  
Correspondiente a CANCELACION DE GAS SERVICIO BIENESTAR MES DE ENERO Y FEBRERO  
Fecha de Pago 04/03/2016

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7875003	01/03/2016	469,165
FACTURA ELECTRONICA	7891291	01/03/2016	359,939

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° *2* ..... FECHA *2/03/2016* ..... CHEQUE N° *2* \$ *829.104.-*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-007-000	GAS Y OTROS BIENES BASICOS	829,104	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		829,104
	Totales	829,104	829,104

SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*N° eta: 1610169807*  
*beo. chile.*  
TRANSFERENCIA ELECTRONICA

*algallardo @ gasco.cl.*

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 264  
RENAICO, 01/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Benilde Del Rosario Ramirez Ramirez Rut 011791941-2  
La Cantidad de \$ 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE COLECTERIA PARA SEMANA TIJERALINA A  
REALIZARSE LOS DIAS 12, 13 Y 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2016  
Fecha de Pago 04/03/2016

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	50	01/03/2016	300,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :217

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		300,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	300,000	
Totales		300,000	300,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 205 ; FECHA 4/3/2016 CHEQUE N° 191 \$ 300.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	300,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		300,000
Totales		300,000	300,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Cto. Rut: 11.791.9412

bco. Estado.

benyramirez1@gmail.com

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 265  
RENAICO, 01/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A. Rut 087778800-8  
La Cantidad de \$ 356,568 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS  
Correspondiente a CONTRA DE AVISO DIARIO AUSTRAL POR EL LLAMADO A CONCURSO AL CARGO DE CONTROL  
Fecha de Pago 04/03/2016

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	164661	01/03/2016	356,568

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :216

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		356,568
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	356,568	
Totales		356,568	356,568

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 204; FECHA 4/3/2016 CHEQUE N° 190 \$ 356.568

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	356,568	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		356,568
Totales		356,568	356,568

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECCION DE CONTROL

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

N° Cta: 66048923.

leo. bei.

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 266  
RENAICO, 01/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AUTOMOTORA MELHUIISH SPA Rut 076281300-9  
La Cantidad de \$ 6,192,449 SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS  
CUARENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a ADQUISICION DE MOTOCICLETA KAWSAKI KLX250S 250 CC 2015  
Fecha de Pago 04/03/2016

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	14182	01/03/2016	6,192,449

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :215

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-05-00-000-000-000	Vehículos	6,192,449	
215-29-03-000-000-000	Vehículos		6,192,449
Totales		6,192,449	6,192,449

COMPROBANTE DE EGRESO :

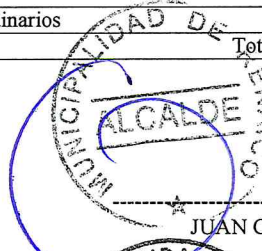
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 213 ; FECHA 09/03/2016 CHEQUE N° 197 \$ 6.192.449.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-03-000-000-000	Vehículos	6,192,449	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		6,192,449
Totales		6,192,449	6,192,449



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



★ JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



DIRECTOR DE RENAICO  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS AERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: cta. 10593250.  
Geo. bei.

tesoreria @ melhuish.cl alexandra riedo.  
(aprieto @ melhuish.cl.)

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 267  
RENAICO, 01/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMER Rut 076526365-4  
La Cantidad de \$ 454,039 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y NUEVE  
PESOS  
Correspondiente a ADQUISICION DE INSUMOS PARA SER EMPLEADOS EN ACTIVIDADES DE LA EXPO  
AGRO 2016  
Fecha de Pago 04/03/2016

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	10	01/03/2016	454,039

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :214

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		454,039
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	454,039	
Totales		454,039	454,039

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 202 ; FECHA 4/3/2016 CHEQUE N° 188 \$ 454.039

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	454,039	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		454,039
Totales		454,039	454,039



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Nota: 31365280

cco. por Beca.

camila @ eduplays.cl



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 268  
RENAICO, 01/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7  
La Cantidad de \$ 109,179 CIENTO NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a SE CANCELA SERVICIO DE SEGURIDAD DEL PERIODO 01/02/2016 AL 29/02/2016  
Fecha de Pago 04/03/2016

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	8148898	01/03/2016	109,179

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.


COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :213


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		109,179
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	109,179	
Totales		109,179	109,179

COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° ..... FECHA .....  
EGRESO N° 206 ; FECHA 4/3/2016 ; CHEQUE N° 192 \$ 109.179

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	109,179	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		109,179
Totales		109,179	109,179

  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
GALLEGOS ALVEAL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nota: 27085-7

bco. santander

joselopez@tycoint.com

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 270  
RENAICO, 01/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MEDITERRANEO AUTOMOTORES S.A. Rut 096889440-4  
La Cantidad de \$ 21,239,503 VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL  
QUINIENTOS TRES PESOS  
Correspondiente a ADQUISICION DE VEHICULO PARA GESTION INTERNA DE LAS DISTINTAS AREAS DEL  
MUNICIPIO  
Fecha de Pago 04/03/2016

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	101195	01/03/2016	21,239,503

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :211

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-05-00-000-000-000	Vehículos	21,239,503	
215-29-03-000-000-000	Vehículos		21,239,503
Totales		21,239,503	21,239,503

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

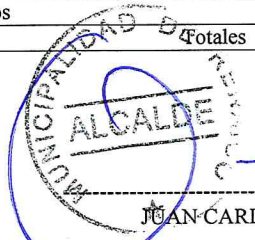
EGRESO N° 212 ; FECHA 09/03/2016 CHEQUE N° 196 \$ 21.239.503 ;

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-03-000-000-000	Vehículos	21,239,503	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		21,239,503
Totales		21,239,503	21,239,503



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Nº de cta: 9894840-6.  
Bco. Santander.  
vicio @ circulauto.cl.*



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 271  
RENAICO, 01/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MEDITERRANEO AUTOMOTORES S.A Rut 096889440-4  
La Cantidad de \$ 23,669,100 VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS  
Correspondiente a ADQUISICION DE VEHICULOS PARA GESTION INTERNA DE LAS DISTINTAS UNIDADES DEL MUNICIPIOS  
Fecha de Pago 04/03/2016

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	101194	01/03/2016	23,669,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :210

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-05-00-000-000-000	Vehículos	23,669,100	
215-29-03-000-000-000	Vehículos		23,669,100
Totales		23,669,100	23,669,100

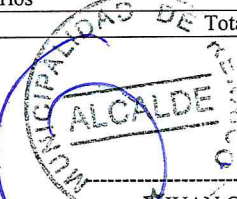
COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° ..... FECHA .....


EGRESO N° 214 ; FECHA 09/03/2016 CHEQUE N° 198 \$ 23.669.100.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-03-000-000-000	Vehículos	23,669,100	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		23,669,100
Totales		23,669,100	23,669,100

  
GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

  
GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Nota: 98948406.  
Bco. Santander.  
mies@rinculosautos.cl.*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 272  
RENAICO, 01/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL S.A Rut 092580000-7  
La Cantidad de \$ 10,299 DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a CANCELACION DE SERVICIO DE CELULAR DEL PERIODO 01/02/2016 AL 17/03/2016  
Fecha de Pago 07/03/2016

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	15876861	01/03/2016	10,299

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :218

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		10,299
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	10,299	
Totales		10,299	10,299

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 200 .....; FECHA 3/3/2016 ..... CHEQUE N° 10912 \$ 10.299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	10,299	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,299
Totales		10,299	10,299

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

JUAN CARLOS REINA O MARILAO  
ALCALDE

DECCION DE CONTROL

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Registrado

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 275  
RENAICO, 01/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA ZAMBRANO SOTO Rut 009521463-0  
La Cantidad de \$ 98,400 NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS  
Correspondiente a REPOSICION DE FONDOS PARA GASTOS DE PASAJES DE LOS FUNCIONARIOS  
MUNICIPALES.-  
Fecha de Pago 07/03/2016

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 234 ; FECHA 17-03-2016 ; CHEQUE N° 185 \$ 98.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-09-000-000-000	Fondos Pasajes y Fletes	98,400	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		98,400
Totales		98,400	98,400

SECRETARIA MUNICIPAL  
*[Signature]*

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECCION DE CONTROL

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*[Signature]*  
Transfirió  
02/03/2016

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 276  
RENAICO, 01/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARMEN CUEVAS CARRASCO Rut 011249326-3  
La Cantidad de \$ 25,000 VEINTICINCO MIL PESOS  
Correspondiente a DEVOLUCION POR CARGA DE COMBUSTIBLE A VEHICULO MUNICIPAL  
Fecha de Pago 09/03/2016

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	577	01/03/2016	25,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :222

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		25,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	25,000	
Totales		25,000	25,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 203 ; FECHA 4/3/2016 CHEQUE N° 189 \$ 25.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	25,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		25,000
Totales		25,000	25,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA  
1705571330  
Santander

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 278  
RENAICO, 01/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES FULGERI BARBIERI Rut 007356976-1  
La Cantidad de \$ 507,740 QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS  
Correspondiente a CANCELA MANTENCION DE VEHICULO MUNICIPAL CVVT-88  
Fecha de Pago 11/03/2016

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1867	01/03/2016	507,740

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :224

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		270,000
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		75,900
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		161,840
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	345,900	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	161,840	
	Totales	507,740	507,740

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 227; FECHA 15/3/2016; CHEQUE N° 206 \$ 507.740

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	270,000	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	75,900	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	161,840	
110-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		507,740
	Totales	507,740	507,740



GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAQ MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

\* Corregido  
Sueldo el 15/3/16

2320094605

Phrle

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENCAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 279  
 RENAICO, 02/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN STUARDO HIDALGO Y OTROS Rut 016853462-0  
 La Cantidad de \$ 26,274,013 VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL  
 TRECE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2016  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :225

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		2,340,000
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		23,633,551
215-22-01-001-000-000	Para Personas		3,000
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		297,462
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	2,340,000	
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	23,633,551	
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	3,000	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	297,462	
Totales		26,274,013	26,274,013

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 241 ; FECHA 17-03-2016 ; CHEQUE N° 217 \$ 23.676.658.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	2,340,000	
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	23,633,551	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	3,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	297,462	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		23,676,658
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		2,597,355
Totales		26,274,013	26,274,013

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

DIRECTOR DE  
 ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS  
 GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

ALEJANDRA SEPULVEDA					
PHALLON PROVOSTES SEPULVEDA		0	0		
ANGELICA HENRIQUEZ HIGUERA	270,000	27,000	243,000		
GENESIS CARRASCO HENRIQUEZ	270,000	27,000	243,000		
VALENTINA MARTINEZ BIZAMA		0	0		
TOTAL	2,880,000	288,000	2,592,000		2,880,000

NOMBRE	MONTO	RETENCION	LIQUIDO	AREA DE GESTION	SUMA	AREA GESTION
MARIELA CORDOVA VILLAGRA	320,000	32,000	288,000	Programa Sociales - Programa Fuente - Apoyo Familiar	320,000	4-8-1
DANIELA SERRANO TORRES	450,000	45,000	405,000	Programa Sociales - infancia- personal	730,000	4-5-3
JOCELYN SALAS VALENZUELA	280,000	28,000	252,000			
HECTOR PUENTES	411,111	41,111	370,000			
JUAN ESPINOZA ESPINOZA				Serv. Comunitarios- manten y rep. - cementerio	411.111	2-5-2

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 280  
RENAICO, 02/03/2016

*Augusto anterior*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut  
La Cantidad de \$ 1,744,200 UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2016 PROGRAMA SICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	199		436,050
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	156		436,050
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	84		872,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 39 ; FECHA 17-03-2016 CHEQUE N° 32 \$ 1.569.780.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-04-004-001-000	Programa Sicosocial año 2016	872,100	
114-05-04-004-002-000	Programa Sociolaboral 2016	872,100	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,569,780
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		174,420
Totales		1,744,200	1,744,200



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

*[Signature]*  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



*[Signature]*  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 281  
RENAICO, 02/03/2016

*Registrar en  
Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JESSICA DIAZ BUHLMANN Y OTROS Rut 013580359-6  
La Cantidad de \$ 878,850 OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROGRAMAS DEL MIDEPLAN MES DE FEBRERO 2016  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	64		415,710
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	87		277,140
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	86		186,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 12 ; FECHA 17-03-2016 CHEQUE N° 10 \$ 790.965.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-007-002-000	Apoyo Integral del Adulto Mayor	692,850	
114-05-06-006-002-000	Fortalcimiento Municipal 2015	186,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		790,965
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		87,885
Totales		878,850	878,850



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





*Registrar en Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 88  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAIME INOSTROZA PULGAR Y OTROS Rut 016195861-1  
 La Cantidad de \$ 2,400,000 DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2016 EN PROYECTO ASISTENCIA  
 TECNICA PARA SANEAMIENTO SANITARIO Y SER. BASICOS COMUNA DE RENAICO.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :226

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	Asistencia Tecnica para Saneamiento y Servicios Basicos		2,400,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	2,400,000	
Totales		2,400,000	2,400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 237 ; FECHA 17-03-2016 CHEQUE N° 213 \$ 2.160.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	Asistencia Tecnica para Saneamiento y Servicios Basicos	2,400,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,160,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		240,000
Totales		2,400,000	2,400,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
 GALLEGOS ALVEAL

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 283  
 RENAICO, 02/03/2016

*Registro en Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LILIANA CONTRERAS ARAVENA Y OTROS Rut 017196136-k  
 La Cantidad de \$ 1,270,000 UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2016 PROGRAMA PREVENCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	4		870,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	38		400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 32 ; FECHA 17-03-2016 CHEQUE N° 30 \$ 1.143.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-006-002-000	Prevención Violencia Intrafamiliar	1,270,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,143,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		127,000
	Totales	1,270,000	1,270,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 284  
 RENAICO, 02/03/2016

*Registrar en Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ Y OTROS Rut 015869253-8  
 La Cantidad de \$ 10,278,804 DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2016  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	109		850,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	110		850,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	35		341,666
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	42		2,050,368
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	200		359,318
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	76		420,682
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	399		1,172,613
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	68		765,386
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	15		765,386
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	61		1,172,613
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	186		765,386
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	32		765,386

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 38 .....; FECHA 17-03-2016 CHEQUE N° 31 ..... \$ 9.250.922.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-010-000-000	Mujeres Jefas de Hogar 2016	2,041,666	
114-05-13-009-000-000	Senda Previene 2016	2,050,368	
114-05-09-006-001-000	FORTALECIMIENTO OMIL 2015	780,000	
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	2,703,385	
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	2,703,385	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		9,250,922
111-03-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		1,027,882
Totales		10,278,804	10,278,804

MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINA MARILAO  
 ALCALDE

MARIA PACHECO OEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



TRANSPARENCIA ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 285  
 RENAICO, 02/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 80,124 OCHENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PROGRAMA HABITABILIDAD 2016  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	52016		9,132
FACTURA	50954		70,992

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 8 ; FECHA 9/03/2016 CHEQUE N° 6 \$ 80.124.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-006-004-000	Habitabilidad 2015	80,124	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		80,124
Totales		80,124	80,124



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 VERÓNICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

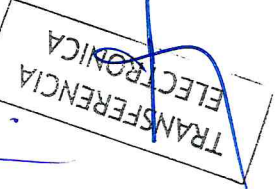
FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Nota: 120/119994.  
 beo. Chile.*

*correspondiente a m. m. @ redoffice.cl.*



ACS/GCHS/ACC/gmi  
 Distribución  
 Of Partes  
 Finanzas Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 286  
RENAICO, 02/03/2016

*cheque*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS SAEZ FUENTES  
La Cantidad de \$ 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2016  
Fecha de Pago //

Rut 010278676-9

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	2	02/03/2016	250,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :227

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		250,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	250,000	
Totales		250,000	250,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 207 ; FECHA 4/3/2016 CHEQUE N° 10913 \$ 225.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	250,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		225,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		25,000
Totales		250,000	250,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
JUAN CARLOS REINA MARILAO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECCION DE CONTROL  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
JEFE DE FINANZAS  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 287  
RENAICO, 02/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAIME FERREIRA FERREIRA Rut 009778043-9  
La Cantidad de \$ 27,688,517 VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS  
Correspondiente a CANCELA ESTADO DE PAGO N° 2 Y FINAL DEL PROYECTO CONSTRUCCION MEDIA LUNA MUNICIPAL RENAICO.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	128		27,688,517

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 2M ; FECHA 09/03/2016 CHEQUE N° 195 \$ 27.688.517.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-004-004-000	Construcción Media Luna Municipal	27,688,517	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		27,688,517
	Totales	27,688,517	27,688,517



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° lto: 2320274810  
bco. Chile.

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

JCRM/GChS/GFB.  
DISTRIBUCION:

- Secplan
- Alcaldía
- Oficina de Partes
- DOM (2)
- Contratista

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 288  
RENAICO, 02/03/2016

*Alcaldía en  
Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SERGIO ALFREDO CARES SOTO Y OTROS Rut 018008947-0  
La Cantidad de \$ 570,000 QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2016  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	89		200,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	9		100,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	1		270,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :228

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		570,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	570,000	
Totales		570,000	570,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 236 ; FECHA 17-03-2016 CHEQUE N° 212 \$ 513.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	570,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		513,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		57,000
Totales		570,000	570,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECCION DE CONTROL

MARIA RACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECCION DE FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSPARENCIA ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 289  
RENAICO, 02/03/2016

*Registro de Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN ESPINOZA ESPINOZA Rut 006150301-3  
La Cantidad de \$ 390,000 TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS MES DE FEBRERO 2016 ACTIVIDADES ESTIVALES  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	3	02/03/2016	390,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :229

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		390,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	390,000	
Totales		390,000	390,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 225 ; FECHA 17-03-2016 CHEQUE N° 186 \$ 351.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	390,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		351,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		39,000
Totales		390,000	390,000

SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE  
JUAN CARLOS REINA MARILAO  
ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS  
VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSPARENCIA ELECTRONICA



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 290  
RENAICO, 03/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
La Cantidad de \$ 3,539,258 TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS  
CINCUENTA Y OCHO PESOS  
Correspondiente a CONSUMO DE AGUA POTABLE EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ARRIENDO DE GRIFO  
Y AGUA A GRANEL FEBRERO 2016.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	287778	03/03/2016	3,538,885

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :230

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		
215-22-09-999-000-000	Otros		3,473,965
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		64,920
532-09-00-000-000-000	Arriendos	3,473,965	
		64,920	
	Totales	3,538,885	3,538,885

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 208 ; FECHA 3/3/2016 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 10914 \$ 3.539.258

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		
215-22-09-999-000-000	Otros	3,473,965	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios	64,920	
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses		3,539,258
		373	
	Totales	3,539,258	3,539,258

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

Decreto N° 291  
RENAICO, 04/03/2016

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARRASCO OÑATE ROSA LIDIA Y OTROS Rut 011965376-2  
La Cantidad de \$ 3,249,832 TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL  
Correspondiente a OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS  
Fecha de Pago CANCELA SUELDOS A LOS SALVAVIDAS MES DE FEBRERO 2016.-

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :231

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-000	Sueldos		2,502,828
215-21-03-004-002-000	Aportes del Empleador	3,249,832	747,004
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones		
Totales		3,249,832	3,249,832

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....  
EGRESO N° 201 ; FECHA 4/3/2016 CHEQUE N° 187 \$ 3.249.832

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-000	Sueldos	2,502,828	
215-21-03-004-002-000	Aportes del Empleador	747,004	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,249,832
Totales		3,249,832	3,249,832



GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CBA  
JEFE DE CONTROL



DIRECTOR DE ADMINISTRACION ECONOMICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 292  
RENAICO, 07/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
La Cantidad de \$ 80,800 OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS  
Correspondiente a CANCELACION CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE  
FEBRERO 2016.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	25791539	22/02/2016	5,300
FACTURA ELECTRONICA	25793181	22/02/2016	1,400
FACTURA ELECTRONICA	74100	22/02/2016	74,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :232

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		80,800
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	80,800	
Totales		80,800	80,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 216 ; FECHA 9/3/2016 ; CHEQUE N° 10916 \$ 80.800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	80,800	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		80,800
Totales		80,800	80,800



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO



Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 294  
 RENAICO, 04/03/2016

MASIVA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ARAYA MILLAR JORGE ROMAN Y OTROS Rut 007737972-k  
 La Cantidad de \$ 4,518,000 CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS  
 Correspondiente a APORTE DE BIENESTAR DE DEPARTAMENTO DE SALUD  
 Fecha de Pago 07/03/2016

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	605	04/03/2016	4,518,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :234

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-001-002	A Bienestar Salud		3,501,450
215-21-02-002-001-002	A Bienestar Salud		1,016,550
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	3,501,450	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	1,016,550	
Totales		4,518,000	4,518,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 218 ; FECHA 10/3/2016 CHEQUE N° 199 \$ 4.518.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-001-002	A Bienestar Salud	3,501,450	
215-21-02-002-001-002	A Bienestar Salud	1,016,550	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,518,000
Totales		4,518,000	4,518,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALYEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS(S)

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

68 88012-2

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

18	MUÑOZ GATICA VIVIANA	11.582.160-1	CONTRATO INDEFINIDO
19	OÑATE SEPULVEDA NINETTE	11.300.547-5	CONTRATO INDEFINIDO
20	PACHECO ARRIAGADA SANDRO	15.495.576-3	CONTRATO INDEFINIDO
21	RODRIGUEZ ALEGRIA ANGELICA	14.333.430-9	CONTRATO INDEFINIDO

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 295  
 RENAICO, 04/03/2016

*facto o docto*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO, SERVICIO BIENESTAR Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 6,505,920 SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS  
 Correspondiente a APORTE DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Fecha de Pago 07/03/2016

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	606	04/03/2016	6,505,920

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :235

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-001-001	A Bienestar Municipal		4,879,440
215-21-02-002-001-001	A Bienestar Municipal		1,626,480
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	4,879,440	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	1,626,480	
Totales		6,505,920	6,505,920

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 219 ; FECHA 10/3/2016 CHEQUE N° 200 \$ 6.505.920

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-001-001	A Bienestar Municipal	4,879,440	
215-21-02-002-001-001	A Bienestar Municipal	1,626,480	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		6,505,920
Totales		6,505,920	6,505,920

*[Handwritten signature]*  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

*[Handwritten signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ADMINISTRADOR

*[Handwritten signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

*[Handwritten signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

*[Handwritten signature]*  
 VERONICA CALLEGOS ALYEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

*[Handwritten signature]*  
 FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 TESORERIA

*[Handwritten signature]*  
 V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

17	MUNOZ NAVARRETE SUSANA	15.226.954-4	\$180.720.-	PLANTA
18	MUÑOZ VALDEBENITO HECTOR	09.388.850-2	\$180.720.-	PLANTA
19	OBREQUE PACHECO PATRICIA	09.647.243-9	\$180.720.-	PLANTA
20	OLATE BRAVO ALEJANDRO HERNAN	11.701.887-3	\$180.720.-	PLANTA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

*Registrar en  
Tesorería*

Decreto N° 297  
RENAICO, 04/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA OLIVA JARA Rut 008590397-7  
La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA PRESTAMO DE AUXILIO DEL SERVICIO DE BIENESTAR  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 6 ; FECHA 17-03-2016 CHEQUE N° 6 \$ 50.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-001-000	PRESTAMOS AUXILIO	50,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		50,000
Totales		50,000	50,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*1702542258  
beco sector*

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 298  
RENAICO, 04/03/2016

*Registrar en  
Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GASTON TRINCADO JIMENEZ Rut 007615297-7  
La Cantidad de \$ 112,000 CIENTO DOCE MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA PRESTAMO DE EMERGENCIA DEL SERVICIO DE BIENESTAR  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 5 ; FECHA 17-03-2016 CHEQUE N° 5 \$ 112.000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-002-000	PRESTAMOS EMERGENCIA	112,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		112,000
Totales		112,000	112,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



DALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

*1702541600*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 299  
RENAICO, 07/03/2016

*Registrar en  
Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MELISSA MOREIRA VARELA Rut 019000900-9  
La Cantidad de \$ 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA COMO APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMA  
HABITABILIDAD  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	4		100,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	5		200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° M ; FECHA 17-03-2016 CHEQUE N° 9 \$ 270.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-006-004-000	Habitabilidad 2015	300,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		270,000
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		30,000
Totales		300,000	300,000

*Municipalidad de Renaico*  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL (S)  
MARIA INES HACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

*Municipalidad de Renaico*  
ADMINISTRADOR  
ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 300  
RENAICO, 07/03/2016

*Registrar en  
Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **MARIELA CORDOVA VILLAGRA** Rut 015868344-k  
La Cantidad de \$ **600,000** SEISCIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a **CANCELA PRIMERA ETAPA DE DIAGNOSTICOS APROBADOS PROGRAMA  
HABITABILIDAD 2015**  
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	159		600,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 10 ; FECHA 17-03-2016 CHEQUE N° 8 \$ 540.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-006-004-000	Habitabilidad 2015	600,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		540,000
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		60,000
Totales		600,000	600,000

*MUNICIPALIDAD DE RENAICO*  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

*MUNICIPALIDAD DE RENAICO*  
ADMINISTRADOR  
ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

*MUNICIPALIDAD DE RENAICO*  
DIRECCION DE CONTROL  
MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

*MUNICIPALIDAD DE RENAICO*  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 301  
RENAICO, 07/03/2016

*Registrar en  
Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FREDY BENAVIDES SOTO Rut 014333440-6  
La Cantidad de \$ 2,000,000 DOS MILLONES DE PESOS  
Correspondiente a CANCELA SEGUNDA ETAPA REALIZACION DE PROPUESTAS TECNICAS PROGRAMA  
HABITABILIDAD 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	113		2,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 9 .....; FECHA 17-03-2016 CHEQUE N° 7 \$ 1.800.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-006-004-000	Habitabilidad 2015	2,000,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		1,800,000
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		200,000
Totales		2,000,000	2,000,000



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
ERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

*Registrar en Tesorería*

Decreto N° 302  
RENAICO, 07/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RODRIGO HERNANDEZ STUARDO Rut 012383886-6  
La Cantidad de \$ 1,400,000 UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS MES DE FEBRERO 2016 DEL PROYECTO ASISTENCIA LEGAL PARA SANEAMIENTO DE SANITARIO Y SERVICIOS BASICOS  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	73	07/03/2016	1,400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :236

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-004-000	Asistencia Legal para Saneamiento Sanitario y Serv. Basicos		1,400,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	1,400,000	
Totales		1,400,000	1,400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 215 ; FECHA 9/3/2016 CHEQUE N° 10915 \$ 1.260.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-004-000	Asistencia Legal para Saneamiento Sanitario y Serv. Basicos	1,400,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,260,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		140,000
Totales		1,400,000	1,400,000

*(Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL)*  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

*(Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO ADMINISTRADOR)*  
ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

*(Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO DIRECCION DE CONTROL)*  
MARIA INES PACHECO OEA  
JEFE DE CONTROL (S)

*(Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS)*  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE Y OTROS Rut 012105119-2  
 La Cantidad de \$ 1,083,785 UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA BONIFICACIONES MEDICAS Y AYUDA DE EMERGENCIA A FUNCIONARIOS MUNICIPALES SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
		Totales	0
			0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 3; FECHA 8/3/2016 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 3 \$ 1083.785-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-001-000	BONIFICACIONES MEDICAS	136,447	
114-05-01-004-001-000	Aporte Achs	847,338	
114-05-01-003-002-000	CUOTA SOLIDARIA	100,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		1,083,785
Totales		1,083,785	1,083,785



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

Transf.  
 08/03/2016  
*[Handwritten signature]*

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 307  
RENAICO, 07/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RODRIGO ALEJANDRO VIDAL BELTRAN Rut 016481578-1  
La Cantidad de \$ 4,900,000 CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a MANTENCION Y RIEGO DE AREAS VERDES COMUNA DE RENAICO, MES DE ENERO  
2016.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	61	07/03/2016	4,900,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :237

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines		4,900,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	4,900,000	
Totales		4,900,000	4,900,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 221; FECHA 10/3/2016 CHEQUE N° 10920 \$ 4.900.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	4,900,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,900,000
Totales		4,900,000	4,900,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO SCA  
JEFE DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ADMINISTRADOR

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALEX CASTILLO SALAMANCA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
TESORERERIA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

6911846  
Santander.

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 308  
RENAICO, 07/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TERESA ENCARNACION TRIVIÑO REUSE Rut 005262393-6  
La Cantidad de \$ 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA AYUDA SOCIAL PARA SERVICIOS FUNEBRES DE DON MANUEL HUMBERTO  
VILLEGAS URRUTIA Q.E.P.D.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	626	07/03/2016	120,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :238

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		120,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	120,000	
Totales		120,000	120,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

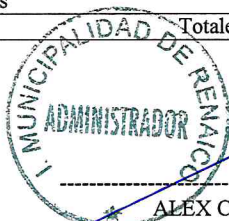
ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 217 ; FECHA 9/3/2016 CHEQUE N° 10917 \$ 120.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	120,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		120,000
Totales		120,000	120,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 310  
RENAICO, 11/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NAVARETE MONTANARES JOSE BENIT Rut 013804760-1  
La Cantidad de \$ 7,158,921 SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS  
VEINTIUN PESOS  
Correspondiente a CANCELA PRIMER ESTADO DE PAGO DE LA OBRA CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA  
Y DATOS PARA COMPUTADORES , FUERZA Y ALUMBRADO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2	08/03/2016	7,158,921

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

OMPROBANTE DEVENGAMIENTO :240

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-009-000	Mejoramiento Sistema Electrico y Datos Edificio Municipal		7,158,921
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	7,158,921	
Totales		7,158,921	7,158,921

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 224 ; FECHA 14/3/2016 CHEQUE N° 203 \$ 7.158.921

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-009-000	Mejoramiento Sistema Electrico y Datos Edificio Municipal	7,158,921	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		7,158,921
Totales		7,158,921	7,158,921



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA INES PACHECO GEA  
JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



TESORERIA DEL INTERESADO



FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

benitonavarrete80@gmail.com

N° Cta: 615 70439366 ch. Elect  
beo. Estable.

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 311  
RENAICO, 08/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEX CASTILLO SALAMANCA Rut 010620970-7  
La Cantidad de \$ 134,432 CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS  
Correspondiente a REPOSICION DE FONDOS PARA GASTOS MENORES DE ADMINISTRACION.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

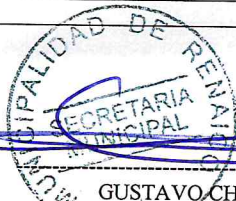
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 209 ; FECHA 9/03/2016 CHEQUE N° 193 \$ 134.432

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-33-000-000-000	GASTOS MENORES ADMINISTRACION	134,432	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		134,432
	Totales	134,432	134,432



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



VERÓNICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

563 700 26 756

estado

TRANSPARENCIA  
ELECTRONICA



# CONTABILIZADO

*Registrar en Tesorería*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 312  
 RENAICO, 08/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEJANDRA VILLARROEL BASTIAS Y OTROS Rut 017695958-4  
 La Cantidad de \$ 2,600,000 DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROGRAMA O.P.D MES DE FEBRERO 2016  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	89		1,000,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	6		800,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	13		800,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 40 ; FECHA 17-03-2016 CHEQUE N° 33 \$ 2.340.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	2,600,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		2,340,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		260,000
	Totales	2,600,000	2,600,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL (S)



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
 ROSA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 314  
RENAICO, 08/03/2016

*Quitar en Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PHALLON PROVOSTE SEPULVEDA Rut 017929451-6  
La Cantidad de \$ 270,000 DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN TURISMO MES DE FEBRERO 2016  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	11	08/03/2016	270,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :243

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		270,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	270,000	
Totales		270,000	270,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

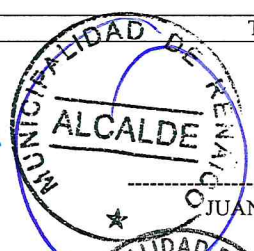
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 239 ; FECHA 17-03-2016 CHEQUE N° 215 \$ 243.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	270,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		243,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		27,000
Totales		270,000	270,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



ERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

*Registrar en  
Tesorería*

Decreto N° 315  
RENAICO, 08/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VALENTINA MARTINEZ BIZAMA Rut 019719745-5  
La Cantidad de \$ 270,000 DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN TURISMO MES DE FEBRERO 2016  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	2	08/03/2016	270,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :244

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		270,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	270,000	
Totales		270,000	270,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 240 ; FECHA 17-03-2016 CHEQUE N° 216 \$ 243.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	270,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		243,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		27,000
Totales		270,000	270,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECCION DE CONTROL

MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 316  
RENAICO, 09/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEJANDRO EGAS MUÑOZ Rut 007300882-4  
La Cantidad de \$ 458,150 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA LASER, PROYECTOR Y MALETIN DE NOTEBOOK PROYECTO PREVENCIÓN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	966		458,150

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 45 ; FECHA 24/3/2016 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 36 \$ 458.150

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-006-002-000	Prevención Violencia Intrafamiliar	458,150	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		458,150
	Totales	458,150	458,150



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

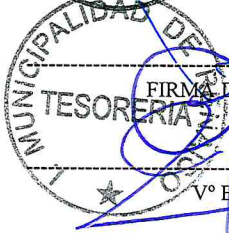


MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No Ota: 7.300.882-

A Egas@gmail.com

# CONTABILIZADO

*Registrar  
Tesorero*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 317  
RENAICO, 09/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENRIQUE RIVERA MOLINA Y OTROS Rut 014031598-2  
La Cantidad de \$ 990,558 NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS  
Correspondiente a CANCELA BONO DE MOVILIZACION MES DE FEBRERO 2016 PRODESAL 1 Y 2  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 48 .....; FECHA 31/3/2016 CHEQUE N° 39 ..... \$ 990.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	495,279	
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	495,279	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		990,558
Totales		990,558	990,558

*[Signature]*  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE  
JOAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL  
MARI INES PACHECO GEA  
JEFE DE CONTROL (S)

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Transf.  
18/03/2016*

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 318  
RENAICO, 09/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ARNABOLDI CACERES Rut 007726856-1  
La Cantidad de \$ 3,746,578 TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS  
SETENTA Y OCHO PESOS  
Correspondiente a SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE  
CALLES, AREAS PUBLICAS COMUNA DE RENAICO DESDE EL 01 AL 09 DE ENERO 2016.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13578	31/01/2016	3,373,156
FACTURA	1367	31/01/2016	373,422

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :245

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		3,746,578
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	3,746,578	
Totales		3,746,578	3,746,578

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 226 ; FECHA 15/3/2016 CHEQUE N° 205 \$ 3.746.578

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	3,746,578	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,746,578
Totales		3,746,578	3,746,578



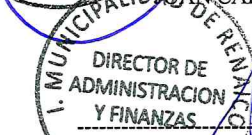
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
DE JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

63100004498

Es todo

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 319  
 RENAICO, 09/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIOS JORGE HUGO JOSE ARNABOLDI CACE** Rut 076162521-7  
 La Cantidad de \$ **7,490,352** SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS  
 CINCUENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a **SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE  
 CALLES Y AREAS PUBLICAS COMUNA DE RENAICO DESDE EL 11 AL 31 DE ENERO 2016.-**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	307	19/02/2016	6,077,019
FACTURA	81	19/02/2016	1,413,333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :246

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		7,490,352
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	7,490,352	
Totales		7,490,352	7,490,352

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° **225**; FECHA **15/3/2016**; CHEQUE N° **204** \$ **7.490.352**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	7,490,352	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		7,490,352
Totales		7,490,352	7,490,352

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 ALCALDE  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 DIRECCION DE CONTROL  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL (S)

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 TESORERIA  
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

**67098811**  
**Santander**

*Registrar el  
Tesorería*

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 321  
RENAICO, 10/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2  
La Cantidad de \$ 610,518 SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS  
Correspondiente a CANCELA BONIFICACION POR CUMPLIENTO DE METAS PROGRAMA  
FORTALECIMIENTO OMIL 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	201		203,506
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	78		203,506
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	47		203,506

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 47; FECHA 31/3/2016 CHEQUE N° 38 \$ 549.465

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-09-006-001-000	FORTALECIMIENTO OMIL 2015	610,518	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		549,465
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		61,053
Totales		610,518	610,518

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
MUNICIPAL  
MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)  
FIRMA DEL INTERESADO  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
TESORERIA  
V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 324  
RENAICO, 11/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEX CASTILLO SALAMANCA  
La Cantidad de \$ 810,000 OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS  
Correspondiente a FONDOS PARA COMPRA DE PASAJES POR VIAJE A ARGENTINA.  
Fecha de Pago //

Rut 010620970-7

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 223 ; FECHA 14/3/2016 CHEQUE N° 202 \$ 810.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	810,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		810,000
	Totales	810,000	810,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECCION DE CONTROL  
MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
TESORERIA  
FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

56370026756

Estado.

TRANSPARENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 325  
RENAICO, 16/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEJANDRO OLATE BRAVO  
La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA PRESTAMO DE AUXILIO DEL SERVICIO DE BIENESTAR  
Fecha de Pago //

Rut 011701887-3

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 4 ; FECHA 16/3/2016 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 4 \$ 50.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114.05.01-002-001-000	PRESTAMOS AUXILIO	50,000	
114.05.01-002-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		50,000
	Totales	50,000	50,000



GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

301 901 66 585  
su feder

Transf.

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 327  
RENAICO, 14/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIA MORA ERICES Y OTROS Rut 012562442-1  
La Cantidad de \$ 67,440 SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS  
Correspondiente a CANCEÑA AYUDA SOCIAL PARA FINANCIAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y EXAMENES  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	671	14/03/2016	67,440

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :254

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		67,440
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	67,440	
Totales		67,440	67,440

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 245 ; FECHA 21-03-2016 CHEQUE N° 10.923 \$ 67.440  
10.925

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	67,440	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		67,440
Totales		67,440	67,440



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



ERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

*Registrado en  
 Tesorería*

Decreto N° 328  
 RENAICO, 14/03/2016

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Rut 013150482-9

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS MOLINA TORO  
 La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a ASIGNESE FONDOS A RENDIR PARA FINANCIAR GASTOS DE COMBUSTIBLE , PEAJE,  
 ESTACIONAMIENTO Y TAG POR VIAJE A LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL 14 AL 16 DE  
 MARZO  
 //

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	711		200,000

ANO SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

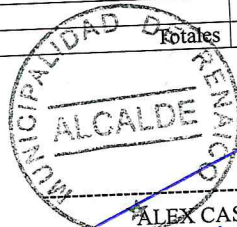
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 238 ; FECHA 17-03-2016 CHEQUE N° 214 \$ 200.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-09-000-000-000	Fondos Pasajes y Fletes	200,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		200,000
	Totales	200,000	200,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL (S)



FRONTOISA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

- Finanzas Municipal
- Interesado



REGISTRADO  
CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 329  
RENAICO, 14/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS REINAO MARILAO Y OTROS Rut 014073256-7  
La Cantidad de \$ 331,459 TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y  
NUEVE PESOS  
Correspondiente a CANCELA VIATICO POR VIAJE A LA CIUDAD DE VALPARAISO: SR. ALCALDE, CHOFER  
CARLOS MOLINA Y EDGARDO ECHEVERRIA LOS DIAS 14 AL 16 MES DE MARZO 2016.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :255

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		331,459
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	331,459	
Totales		331,459	331,459

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 265 ; FECHA 31/03/2016 CHEQUE N° 245 \$ 331.459.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	331,459	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		331,459
Totales		331,459	331,459

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 331  
RENAICO, 15/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES Rut 069265990-2  
La Cantidad de \$ 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a INSCRIPCION PARA ASISTIR AL VII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES,  
TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD EN LA GESTION MUNICIPAL Y SU IMPACTO EN LA  
OPINION PUBLICA, EN LA CIUDAD EE PUERTO VARAS ENTRE LOS DIAS 15 AL 18 DE  
MARZO 2016, LA SRA. YAMILE FONSECA, SRA. ELCIRA MORALES Y SRA. CAROLINA  
MATAMALA.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	45138716	15/03/2016	600,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :256

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-002-000	Capacitación Concejales		600,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	600,000	
	Totales	600,000	600,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 230 ; FECHA 15/3/2016 CHEQUE N° 208 \$ 600.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-002-000	Capacitación Concejales	600,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		600,000
	Totales	600,000	600,000

GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

9003 169

Estado

Rdowny @ACHM.cl

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 332  
RENAICO, 15/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELCIRA MORALES VELASQUEZ Y OTROS Rut 007910248-2  
La Cantidad de \$ 602,082 SEISCIENTOS DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS  
Correspondiente a CANCELA VIATICOS POR ASISTENCIA AL VII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES  
TRANSPARENCIA Y PROBIDAD EN LA GESTION MUNICIPAL Y SU IMPACTO EN LA  
OPINION PUBLICA, LAS SIGUIENTES CONCEJALAS: ELCIRA MORALES, YAMILET  
FONSECA Y CAROLINA MATAMALA, LOS DIAS 15 AL 18 DE MARZO 2016 A PUERTO  
VARAS.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	608	15/03/2016	602,082

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :257

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio		602,082
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	602,082	
Totales		602,082	602,082

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 231 ; FECHA 16/3/2016 CHEQUE N° 209 \$ 602.082

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio	602,082	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		602,082
Totales		602,082	602,082

GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

★ ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 333  
RENAICO, 15/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEX CASTILLO SALAMANCA Rut 010620970-7  
La Cantidad de \$ 133,680 CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS  
Correspondiente a REPOSICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES OCUPADOS EN  
ADMINISTRACION.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

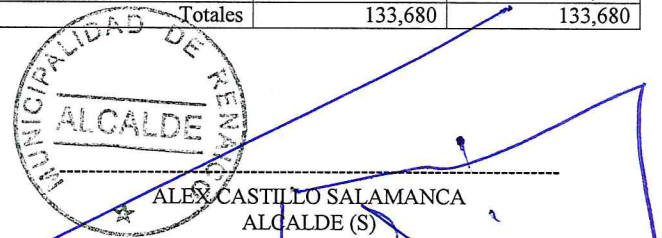
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

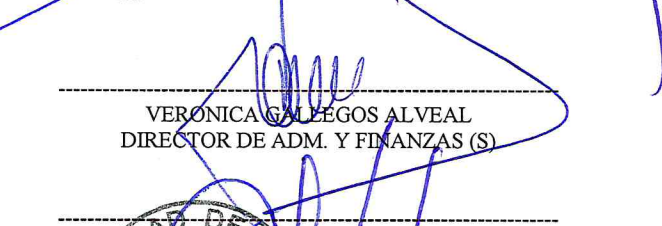
EGRESO N° 232 ; FECHA 16/3/2016 CHEQUE N° 210 \$ 133.680

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-33-000-000-000	GASTOS MENORES ADMINISTRACION	133,680	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		133,680
	Totales	133,680	133,680

  
GASTÓN TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)

  
MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

  
VERONICA GALEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

  
FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 334  
RENAICO, 16/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEX CASTILLO SALAMANCA Y OTRO Rut 010620970-7  
La Cantidad de \$ 561,976 QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS  
Correspondiente a CANCELA VIATICO INTERNACIONAL POR VIAJE A LA CIUDAD DE ROSARIO ARGENTINA DON ALEX CASTILLO Y PATRICIO LOPEZ.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :259

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior		561,976
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	561,976	
Totales		561,976	561,976

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 233 ; FECHA 16/3/2016 CHEQUE N° 211 \$ 561.976

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	561,976	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		561,976
Totales		561,976	561,976

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)  
DIRECCION DE CONTROL

ANDRES COLLIPAL CASTILLO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO  
TESORERIA  
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

de gishay  
LCS to

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 335  
RENAICO, 17/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

### DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CESAR BARRA RIVERA Rut 012753854-9  
La Cantidad de \$ 1,000,000 UN MILLON DE PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2016 EN PROYECTO ASISTENCIA  
TECNICA PARA SANEAMIENTO SANITARIO Y SER. BASICOS COMUNA DE RENAICO.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	33	17/03/2016	1,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

### COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :260

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	Asistencia Tecnica para Saneamiento y Servicios Basicos		1,000,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	1,000,000	
Totales		1,000,000	1,000,000

### COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 266 ; FECHA 31/03/2016 CHEQUE N° 246 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	Asistencia Tecnica para Saneamiento y Servicios Basicos	1,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		900,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		100,000
Totales		1,000,000	1,000,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
*[Signature]*  
GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
*[Signature]*  
CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECCION DE CONTROL  
*[Signature]*  
MARIA INES PACHECO-CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
*[Signature]*  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 336  
RENAICO, 17/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CRISTIAN JARA ALTAMIRANO Rut 014509209-4  
La Cantidad de \$ 555,556 QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2016  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	700	17/03/2016	555,556

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :261

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		555,556
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	555,556	
Totales		555,556	555,556

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 264 ; FECHA 31/03/2016 CHEQUE N° 244 \$ 500.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	555,556	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		500,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		55,556
Totales		555,556	555,556

  
GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

  
MARIA INES PACHECO GEA  
JEFE DE CONTROL (S)

  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 337  
RENAICO, 17/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIMACOFI NEGOCIOS AVANZADOS D.A Rut 076570350-6  
La Cantidad de \$ 209,714 DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIAL DE DIFUSION PROYECTO PREVENCION VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	74493		209,714

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 46 ; FECHA 24/3/2016 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 37 \$ 209.714

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-006-002-000	Prevención Violencia Intrafamiliar	209,714	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		209,714
	Totales	209,714	209,714



GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



DIRECTOR DE  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N.º cta :  
10580735  
BCI

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 338  
RENAICO, 17/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIG Rut 089912300-k  
La Cantidad de \$ 96,747 NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE TINTAS PROYECTO PREVENCION VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	811937		96,747

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :




Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 43 ASIENTO N° ..... FECHA 24/3/2016  
FECHA 24/3/2016 CHEQUE N° 34 \$ 96.747

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-006-002-000	Prevención Violencia Intrafamiliar	96,747	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		96,747
	Totales	96,747	96,747

  
GASTÓN TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
CARLOS RENAÑO MARILAO  
ALCALDE  
  
VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)  
  
FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero

  
MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

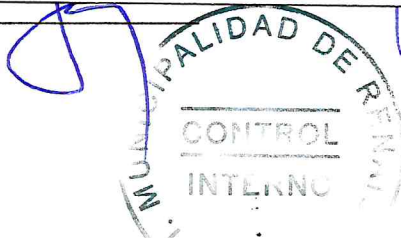
FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

Nº Cto: 5128153.  
Bco. Estada

JCRM/GCHS/VGA/jss  
Distribución  
Of Partes  
Finanzas Municipal

CONTROL

  
CONTROL  
INTERNO

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 339  
RENAICO, 17/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AUDIOVISUALES HERZAM LTDA. Rut 076844390-4  
La Cantidad de \$ 1,054,340 UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE INSUMOS PROYECTO CONTROL DE CANES CALLEJEROS COMUNA DE RENAICO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	90		1,054,340

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 44; ASIENTO N° ..... FECHA 24/3/2016  
CHEQUE N° 35 \$ 1.054.340

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-006-001-000	Control de Canes Callejeros comuna de Renaico	1,054,340	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,054,340
	Totales	1,054,340	1,054,340



GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS REINA MARILAO  
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



HERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



TESORERO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° eta: 159-1955305.  
beo. Chile.

igamero @ audiovisualesherzam.

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 340  
RENAICO, 17/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMFORAN LTDA. Rut 079947180-9  
La Cantidad de \$ 171,001 CIENTO SETENTA Y UN MIL UN PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA ORILLADORA MUNICIPAL.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	31119	09/03/2016	171,001

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :263

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		171,001
32-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	171,001	
Totales		171,001	171,001

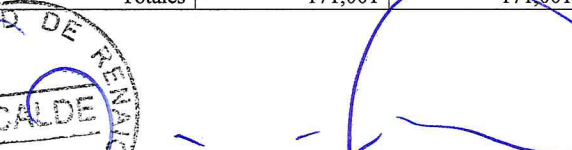
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 255; FECHA 24/3/2016 CHEQUE N° 222 \$ 171.001

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	171,001	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		171,001
Totales		171,001	171,001

  
GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

  
MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

  
VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° de Cta: 720004487-3.

bc. santander.

icaballeros @ entel Chile . net.

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 341  
RENAICO, 17/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a  
La Cantidad de \$  
Correspondiente a  
Fecha de Pago

MARIA RIQUELME HERRERA  
56,508 CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS  
CANCELA GASTOS DE MOVILIZACION PROGRAMA AUTOCONSUMO 2015  
//

Rut 007304459-6

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	55496		56,508

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 14.....; FECHA 31/3/2016..... CHEQUE N° 12..... \$ 56.508

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-006-005-000	Autoconsumo 2015	56,508	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		56,508
	Totales	56,508	56,508

SECRETARIA MUNICIPAL

GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DIRECCION

MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

N° eta: 61500006098 beo

Estado

TRANSFERENCIA ELECTRONICA



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 342  
RENAICO, 17/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INSTITUTO DE JUECES DE POLICIA LOCAL Rut 073753900-8  
La Cantidad de \$ 230,000 DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS  
Correspondiente a INSCRIPCION PARA JORNADA DE TRABAJO Y ESTUDIO CONVOCADA POR EL  
CAPITULO SUR AUSTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUECES DE POLICIA LOCAL  
DE CHILE, AL QUE ASISTIRAN LA SRA. MONICA MERA JUEZ DE POLICIA LOCAL Y LA  
SRA. ELVIRA CARRILLO ADMINISTRATIVO DEL J.P.L. DE RENAICO, ENTRE LOS DIAS 30  
DE MARZO Y 02 DE ABRIL 2016.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	451310916	17/03/2016	230,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :264

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		230,000
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	230,000	
Totales		230,000	230,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 242, FECHA 17/3/2016, CHEQUE N° 218 \$ 230.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	230,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		230,000
Totales		230,000	230,000



GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Través*

# CONTABILIZADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 343  
RENAICO, 17/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
La Cantidad de \$ 230,850 DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS  
Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE AGUA SEDE CLUB MALLECO DE RENAICO.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	8622654	17/03/2016	144,850

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :265

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		144,850
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	144,850	
Totales		144,850	144,850

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 250; FECHA 22/3/2016 CHEQUE N° 10930 \$ 230.850

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	144,850	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		230,850
114-08-03-000-000-000	Otros	86,000	
Totales		230,850	230,850

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GASTÓN TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECCION DE CONTROL  
MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
TERESA GALLEGOS ALYEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
TESORERIA MUNICIPAL  
FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 344  
 RENAICO, 17/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS RIQUELME MUÑOZ Rut 013805851-4  
 La Cantidad de \$ 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a ARRIENDO OFICINA OPD AÑO 2016, MES DE MARZO.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :266

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		180,000
32-09-00-000-000-000	Arriendos	180,000	
Totales		180,000	180,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 252 ; FECHA 22/3/2016 CHEQUE N° 10932

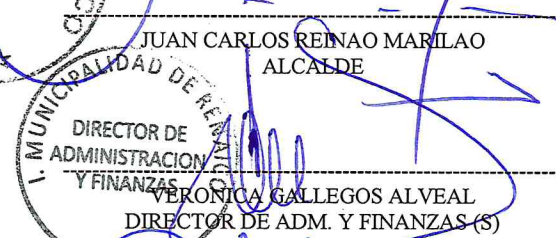
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	180,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		180,000
Totales		180,000	180,000

  
 GASTÓN TRINCADO JIMÉNEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL (S)

  
 DIRECCION DE CONTROL

  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

  
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 345  
RENAICO, 17/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROSA MAGDALENA SOTO BELTRAN Rut 005301659-6  
La Cantidad de \$ 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a ARRIENDO DE LOCAL PARA OFICINA UDEL Y ARCHIVO MUNICIPAL MES DE ENERO Y  
FEBRERO 2016.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :267

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		600,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	600,000	
Totales		600,000	600,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 251.....; FECHA 22/3/2016..... CHEQUE N° 10931 \$ 600.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	600,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		600,000
Totales		600,000	600,000



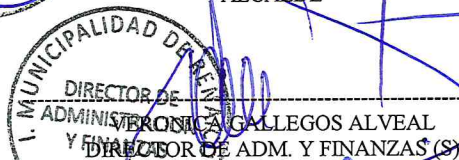
GASTON TRINCADO JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
GALLEGOS ALVEAL

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 350  
 RENAICO, 18/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FRIDA MINDER SANTINI Rut 009822350-9  
 La Cantidad de \$ 378,896 TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE PENDONES PARA DIFUSION DE PERMISOS DE CIRCULACION 2016  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	98223509	11/03/2016	378,896

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :271

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		378,896
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión		
Totales		378,896	378,896

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 958 ..... FECHA 31/3/2016 CHEQUE N° 238 \$ 378.896

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	378,896	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		378,896
Totales		378,896	378,896

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE

JULIAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 JEFE DE FINANZAS  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \*

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: eta: 62900117855.

beo. Estola

fridaminder@gmail.com.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOUTHERN BULBS TRADING LTDA. Rut 076101920-1  
 La Cantidad de \$ 481,950 CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE PLANTAS PARA PARCELA ADMINISTRATIVA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3601	31/12/2015	481,950

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :180

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		481,950
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	481,950	
Totales		481,950	481,950

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 263 ; FECHA 31/3/2016 ASIENTO N° 243 FECHA 481.950  
 CHEQUE N° \$ 481.950

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	481,950	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		481,950
Totales		481,950	481,950

SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° 019.02-13568-0.  
 beo. santander.

Leveto@sd.chile.cl.

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 353  
RENAICO, 18/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN ASENJO ALMENDRA Rut 014035078-8  
La Cantidad de \$ 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELACION MOVILIZACION EQUIPO DE TRABAJO PORGRAMA FIADI 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9		600,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 13; FECHA 21/3/2016; CHEQUE N° 11 \$ 600.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-006-003-000	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2015	600,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		600,000
	Totales	600,000	600,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARÍA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

cta. Rut. 14.035.078.

600.000

TRANSCRIPCIÓN  
ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k  
 La Cantidad de \$ 148,036 CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE PLANCHA DE ZING BENEFICIARIO SERGIO CARRASCO,  
 PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	74226077		148,036

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 42 ; FECHA 23-03-2016 CHEQUE N° 2046 \$ 148.036.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	148,036	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		148,036
	Totales	148,036	148,036



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

GUARDE ESTA FACTURA Y PRESENTELA EN  
 CASO DE RECLAMO O CAMBIO DE PRODUCTOS  
 CLIENTE



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALVARO DE LA CRUZ SOTO Rut 014206648-3  
 La Cantidad de \$ 1,400,000 UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS MES DE FEBRERI 2016 EN PROYECTO INSOECCION  
 TECNICA PARA ABASTOS DE AGUA POTABLE  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	11	18/03/2016	1,400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :273

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-002-000	Inspección Tecnica para Abastos de Agua Potable		1,400,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	1,400,000	
Totales		1,400,000	1,400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 254 .....; FECHA 24/3/2016 ..... CHEQUE N° 221 ..... \$ 1.260.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-002-000	Inspección Tecnica para Abastos de Agua Potable	1,400,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,260,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		140,000
Totales		1,400,000	1,400,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CBA  
 JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Cte visto Falsabel  
 58200069020*



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 357  
RENAICO, 18/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARMEN CUEVAS CARRASCO Rut 011249326-3  
La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS  
Correspondiente a FONDOS A RENDIR POR VIAJE DE IDA Y VUELTA A LA CIUDAD DE PUERTO VARAS PARA TRASLADO DE TRES CONCEJALES MUNICIPALES DE RENAICO.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIC JESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 243 ; FECHA 21-03-2016 CHEQUE N° 219 \$ 50.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-09-000-000-000	Fondos Pasajes y Fletes	50,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		50,000
Totales		50,000	50,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

170 55 7133 0

smh

Transf-

18/03/2016

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 358  
RENAICO, 18/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ Rut 069264800-5  
La Cantidad de \$ 26,245 VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS  
Correspondiente a PAGO PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATTE. TH-7503-2 AÑO 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

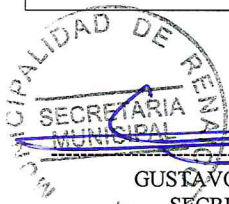
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
		Totales	0
			0

COMPROBANTE DE EGRESO :

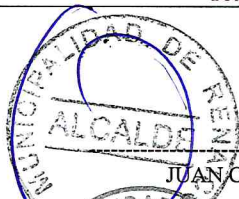
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 282 ; FECHA 31/3/2016 CHEQUE N° 10948 \$ 26.245

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-01-000-000-000	Permisos de Circulacion De Otras Comunas	26,245	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		26,245
		Totales	26,245
			26,245



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

cheque **CONTABILIZADO**

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 359  
RENAICO, 18/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Rut 069070700-4  
La Cantidad de \$ 13,059 TRECE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATTE. LF-2476-6 SEGUNDA CUOTA AÑO  
2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :



Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0



COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 273 ; FECHA 31/3/2016 CHEQUE N° 10949 \$ 13.059

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-01-000-000-000	Permisos de Circulacion De Otras Comunas	13,059	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		13,059
Totales		13,059	13,059



  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL      JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE



  
 MARIA INES PACHECO CEA JEFE DE CONTROL (S)      VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad      FIRMA DEL INTERESADO      V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA GONZALEZ SALGADO Rut 008894830-0  
 La Cantidad de \$ 119,632 CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA VIATICOS POR VIAJE A LA CIUDAD DE COQUIMBO POR PARTICIPACION EN  
 SEMINARIO MARCO NORMATIVO PARA UN NUEVO SISTEMA DE PENSIONES, LOS DIAS  
 22 AL 24 DE MARZO 2016.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESI COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :274

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		119,632
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	119,632	
Totales		119,632	119,632

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 244 ; FECHA 21-03-2016 CHEQUE N° 220 \$ 119.632.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	119,632	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		119,632
Totales		119,632	119,632

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 JUAN CARLOS RENAICO MARILAO  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECCION DE CONTROL  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 TESORERIA  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

61215530  
 S.M.

Fruera  
 [Signature]

18/03/2016

# CONTABILIZADO

*cheque*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 361  
RENAICO, 18/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ZURITA CARES Rut 005235204-5  
La Cantidad de \$ 85,360 OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LA BIBLIOTECA MUJICIPAL RENAICO Y  
TIJERAL MES DE FEBRERO 2016.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	796	01/02/2016	85,360

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :275


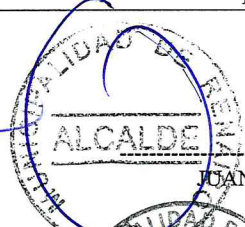
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		85,360
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	85,360	
Totales		85,360	85,360



COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° *241* ; FECHA *31/3/2016* CHEQUE N° *10947* \$ *85.360*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	85,360	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		85,360
Totales		85,360	85,360



  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL      JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE



  
 MARIA INES PACHECO CEA JEFE DE CONTROL (S)      MERONICA GALLEGOS ALVEAL DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_      FIRMA DEL INTERESADO

\_\_\_\_\_      \_\_\_\_\_  
 Vº Bueno Jefe Contabilidad      Vº Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

*cheques*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 362  
RENAICO, 18/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CASA DE MONEDA Rut 060806000-6  
La Cantidad de \$ 223,125 DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS  
Correspondiente a ADQUISICION DE PLACA PATENTE PARA CARRO DE REMOLQUE  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	39071116	02/02/2016	223,125

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :276

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		223,125
32-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	223,125	
Totales		223,125	223,125

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° ..... *275* .....; FECHA *31/3/2016* ..... CHEQUE N° ... *252* \$ *223.125*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	223,125	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		223,125
Totales		223,125	223,125

*[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL]*

*[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO ALCALDE]*

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*548928*

*Estado*

*ACARNASCO@CASAMONEDA.cl*

*[Stamp: TRANSFERENCIA ELECTRONICA]*



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 363  
 RENAICO, 18/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBANK S.A. Rut 096689310-9  
 La Cantidad de \$ 73,200 SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE RECAUDACION POR CUENTA DE EMISORES.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	18158052	08/01/2016	20,251
FACTURA ELECTRONICA	18158284	07/01/2016	10,905
FACTURA ELECTRONICA	18643076	01/02/2016	16,956
FACTURA ELECTRONICA	18643840	08/02/2016	25,088

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :277

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza		73,200
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales		
Totales		73,200	73,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 260 ; FECHA 31/3/2016 CHEQUE N° 240 \$ 73.200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza	73,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		73,200
Totales		73,200	73,200

SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

N° eta: 278/1409.  
 Bco. Chile.  
 transervice@transbank.cl.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4  
 La Cantidad de \$ 47,340 CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA BIBLIOTECA TEODORO DOMINGUEZ DE TIJERAL , MES DE ENERO Y FEBRERO 2016.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	102	29/01/2016	17,950
FACTURA ELECTRONICA	110	29/02/2016	29,390

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :278

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		47,340
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	47,340	
Totales		47,340	47,340

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 297 ; FECHA 31/3/2016 CHEQUE N° 254 \$ 47.340

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	47,340	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		47,340
Totales		47,340	47,340

*(Handwritten signatures and official stamps of the Municipality of Renaico, including roles like Alcalde, Secretario Municipal, Jefe de Control, and Director de Administración y Finanzas)*

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*N° Ota : 61561045 797.  
 beo. Estado.*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTAD NUEVA ATLANTA LTD Rut 078050590-7  
 La Cantidad de \$ 1,102,280 UN MILLON CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a SALDO DE OBLIGACION N°476 AÑO 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3082	26/01/2016	1,102,280

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :279

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		1,102,280
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,102,280	
Totales		1,102,280	1,102,280

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 262 ; FECHA 31/3/2016 CHEQUE N° 242 \$ 1.102.280

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	1,102,280	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,102,280
Totales		1,102,280	1,102,280

*(Stamps and signatures of the Municipality of Renaico)*

SECRETARIA MUNICIPAL: GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA

ALCALDE: JUAN CARLOS REINAO MARILAO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL

JEFE DE CONTROL (S): MARIA INES PACHECO CEA

FECHA DE PAGO DE DE

PRIMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nº Cto: 1748912.  
 Banco Santander.

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 366  
RENAICO, 18/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A Rut 096556930-8  
La Cantidad de \$ 2,029,205 DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS  
Correspondiente a ADQUISICION DE UNIFORME PARA PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	45161	13/01/2016	2,029,205

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :280

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		2,029,205
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	2,029,205	
Totales		2,029,205	2,029,205

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 276 ; FECHA 31/3/2016 CHEQUE N° 253 \$ 2.029.205

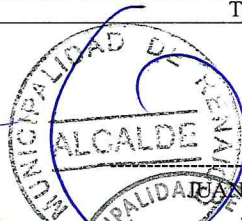
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2,029,205	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,029,205
Totales		2,029,205	2,029,205

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

DIRECTOR DE  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS

VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

N° eta: 945846

Santobar

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 367  
 RENAICO, 18/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 328,824 TRESIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO  
 PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS  
 DE LA MUNICIPALIDAD  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	51935	24/02/2016	328,824

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :281

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		328,824
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	328,824	
Totales		328,824	328,824

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 259 ; FECHA 31/3/2016 CHEQUE N° 239 \$ 328.824

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	328,824	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		328,824
Totales		328,824	328,824



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*N° Cta: 120.1199904*

*600. Chile*

*cobranza@remuco@redoffice.cl*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Benilde Del Rosario Ramirez Ramirez Rut 011791941-2  
 La Cantidad de \$ 228,480 DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a CONTARTACION DE SERVICIO DE COCTL PARA INAGURACION AGUA POTABLE,  
 SECTAOR RENACER DE CHILE  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	49	22/02/2016	228,480

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :283

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		228,480
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	228,480	
Totales		228,480	228,480

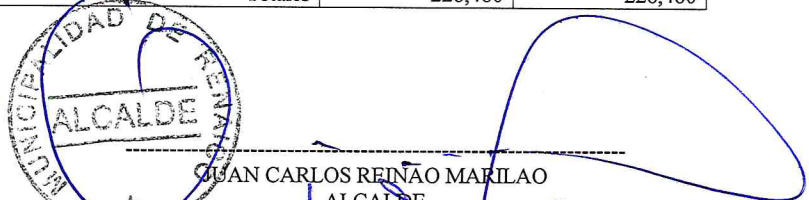
COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 261 ; FECHA 31/3/2016 CHEQUE N° 241 \$ 228.480

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	228,480	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		228,480
Totales		228,480	228,480

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL (S)

  
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No eta: 11791941 - 2  
 keo. estado.

cto de. a cto cte

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 371  
RENAICO, 21/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
La Cantidad de \$ 13,796,499 TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a TRASPASO DE LA CUENTA ORDINARIA A LA CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP URBANO DE FEBRERO 2016  
Fecha de Pago //

Documento	Numero /	Fecha	Monto
-----------	----------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 269 ; FECHA 31/3/2016 CHEQUE N° 249 \$ 13.796.499

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	13,796,499	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		13,796,499
Totales		13,796,499	13,796,499

*(Stamps: MUNICIPALIDAD DE RENAICO, SECRETARIA MUNICIPAL, ALCALDE, DIRECCION DE CONTROL, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, TESORERIA)*

\_\_\_\_\_  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

\_\_\_\_\_  
MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

\_\_\_\_\_  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL INTERESADO

\_\_\_\_\_  
V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCIA ELECTRONICA  
*Transferido*

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 372  
RENAICO, 28/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SCHREDER CHILE S. A. Rut 096786240-1  
La Cantidad de \$ 7,426,316 SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS  
DIECISEIS PESOS  
Correspondiente a CANCELA SEGUNDO ESTADO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO  
MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR RURAL  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18522		7,426,316

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 270 ASIENTO N° ..... FECHA 31/3/2016  
CHEQUE N° 250 \$ 7.426.316

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-004-002-000	Mejoramiento Alumbrado Publico Sector Rural	7,426,316	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		7,426,316
	Totales	7,426,316	7,426,316

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDES

CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECCION DE CONTROL

MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Nota: 67765591  
bco. Santander



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

*Registrado en Tesorería*

Decreto N° 374  
 RENAICO, 30/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELVIRA HENRIQUEZ CARRILLO OTROS Rut 012651830-7  
 La Cantidad de \$ 324,299 TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA VIATICOS POR SEMINARIO DE TRABAJO Y ESTUDIO J.P.L CIUDAD DE CASTRO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
COMETIDO	410	30/03/2016	179,031
COMETIDO	411	30/03/2015	145,268

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :285

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		324,299
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	324,299	
Totales		324,299	324,299

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 284 ; FECHA 31/3/2016 CHEQUE N° 251 \$ 324.299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	324,299	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		324,299
Totales		324,299	324,299

*[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL]*

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

*[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO ALCALDE]*  
 CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

*[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO DIRECCION DE CONTROL LOGICO]*

MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL (S)

*[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS]*  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

*[Signature]*  
 Secretario Municipal

*[Signature]*  
 Alcalde

**Distribución:**

- Depto. de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Interesado

*7.707.737-5*

*cheque*

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 375  
RENAICO, 30/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES Rut 061107000-4  
La Cantidad de \$ 159,150 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS  
Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROGRAMA LOS ADULTOS MAYORES CONTINÚAN HACIENDO  
DEPORTES RECREATIVO.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	840	30/03/2016	159,150

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 50; FECHA 31/3/2016 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 2248 \$ 159.150

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-03-004-001-000	Los Adultos Mayores Continuan Haciendo Deporte Recreativo	159,150	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		159,150
Totales		159,150	159,150



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

- Copia Expediente
- Interesado



Registrar en Proveedor

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 376  
RENAICO, 30/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SCHREDER CHILE S. A. Rut 096786240-1  
La Cantidad de \$ 22,051,828 VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS  
Correspondiente a CANCELA TERCERA Y CUARTA CUOTA DEL PROYECTO SERVICIO DE MANTENCION CON ADQUISICION Y RECAMBIO DE NUEVAS LUMINARIAS LED, COMUNA DE RENAICO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :286

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público		22,051,828
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	22,051,828	
Totales		22,051,828	22,051,828

COMPROBANTE DE EGRESO :

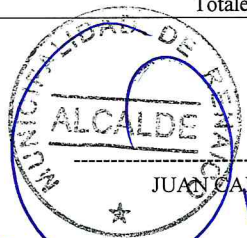
ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 268 ; FECHA 31/03/2016 CHEQUE N° 248 \$ 22.051.828.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	22,051,828	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		22,051,828
Totales		22,051,828	22,051,828



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARLAO  
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

67-76559-1  
bco santander

m.gonzalez@schredex.cl.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 378  
 RENAICO, 30/03/2016

Registro  
Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALMENDRA Y POBLETE CIA LTDA Rut 076298499-7  
 La Cantidad de \$ 2,495,430 DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL  
 CUATROCIENTOS TREINTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE UNIFORMES PERSONAL MUNICIPAL  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	88		2,495,430

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :186

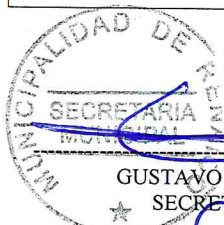
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		2,495,430
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	2,495,430	
Totales		2,495,430	2,495,430

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 267 ; FECHA 31/03/2016 CHEQUE N° 247 \$ 2.495.430.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	2,495,430	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,495,430
Totales		2,495,430	2,495,430



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAQ  
 ALCALDE

[Signature]

MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N°	Código Cuenta	Detalle	Ejecutor	Destinatario	Monto
1237	215-22-02-002-000-000	Programas Culturales	Centro Cultural De Tijeral	Biblioredes	20,230
1237	215-22-02-002-000-000	Programas Culturales	Biblioteca Municipal	Operacionales	40,460
1237	215-22-02-002-000-000	Programas Culturales	Biblioteca Municipal	Biblioredes	60,690

NO PAGAR

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 386  
RENAICO, 31/03/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **GRAFIKA TOTAL SPA** Rut 076527226-2  
La Cantidad de \$ **2,459,135** DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL  
CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS  
Correspondiente a **CANCELA COMPRA DE MATERIALES DE DIFUSION PROGRAMA RENAICO 100%  
DEPORTE Y RECREACIÓN**  
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	308		2,459,135

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.



COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :



Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° **52** ; FECHA **31/3/2016** ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° **42** \$ **2.459.135**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-005-006-000	Renaico 100% Deporte y Recreación	2,459,135	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		2,459,135
	Totales	2,459,135	2,459,135



  
 \_\_\_\_\_  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL      JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE



  
 \_\_\_\_\_  
 MARIA INES PACHECO CEA JEFE DE CONTROL (S)      ANDRES COLLIPAL CASTILLO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 V° Bueno Jefe Contabilidad      \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero

*Recibo*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RODRIGO ALEJANDRO VIDAL BELTRAN Rut 016481578-1  
La Cantidad de \$ 4,900,000 CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a MANTENCION Y RIEGO DE AREAS VERDES COMUNA DE RENAICO, MES DE FEBRERO  
2016.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	63	23/03/2016	4,900,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :294

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines		4,900,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	4,900,000	
Totales		4,900,000	4,900,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° 10.958 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	4,900,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,900,000
Totales		4,900,000	4,900,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Registro en Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERV.INFORM. JAIME GARRIDO SOTOMAYOR** Rut 076407366-5  
 La Cantidad de \$ **450,000** CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a **CANCELA ACTUALIZACION SISTEMA INVENTARIO Y DERECHO DE ASEO**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	41	23/03/2016	450,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :311

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		450,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	450,000	
Totales		450,000	450,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° **278** ; FECHA **31/3/2016** CHEQUE N° **255** \$ **450.000**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	450,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		450,000
Totales		450,000	450,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS RENAO MARILAO  
 ALCALDE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

V°B° CONTROL

JCRM/GCHS/VGA/gmi  
 Distribución  
 Of Partes  
 Finanzas Municipal

